



EXPTÉ. D. 2826 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Desarrollo Social reestablezca la totalidad de los cupos del Servicio Alimentario Escolar de la ESB N° 6 Jornada Completa, de la localidad de José C. Paz.

LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia I  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

La ESB N°6 Anexo ex EGB N° 18, situada en Blas Parera y Rosetti, es una escuela secundaria con jornada completa (de 8:00 a 16:00 hs), que da contención a más de 100 alumnos en uno de los barrios más vulnerables de José C. Paz.

A partir de la segunda mitad del corriente año, luego del receso invernal, desde el Consejo Escolar se informa a los directivos y docentes que el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia ha decidido suspender la totalidad de los cupos del comedor escolar, sin mediar notificación oficial que explique los motivos y/o argumentos de tal decisión.

A partir de esa fecha, los alumnos no reciben ni el desayuno, ni el almuerzo, ni la merienda, razón por la cual la institución debe dejarlos salir al mediodía, perdiendo el turno de la tarde.

La presente situación es de suma gravedad, no sólo porque se suspende la porción de comida diaria -que en muchos casos es la única en el día que el alumno recibe-, sino porque además se induce a los jóvenes a una situación de desamparo, ya que generalmente quienes asisten a una jornada completa es porque no tienen personas mayores en sus hogares durante el transcurso del día. Por ende, es en estos casos donde la Escuela pasa a ocupar un lugar central, ya que además de la educación formal, también se atienden las necesidades de alimentación, de salud y de contención emocional y afectiva.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.

LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.